

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

24226 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo) - N° 5642/2019.*

Con fecha 21/11/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5642/2019 (7025/1995; 3329/2009) (P-910)

Peticionario: Francisca Cámara Palomar (**1729**), Francisco Santiago Solera (**1727**).

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo)

Objeto petición: Unificar los dos aprovechamientos descritos, cambiar la ubicación de una de las captaciones. Aumentar la superficie de riego de 1,67 ha a regar una superficie de 1,82 ha con un volumen de 1.828 m³

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,116 l/s

Volumen máximo anual: 1.828 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	53	97	498.006	4.395.301
2	Villanueva de Alcardete	Toledo	53	98	497.863	4.395.331

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de LILLO-QUINTANAR

Localización del uso: Polígono 53, parcelas 97 y 98 de Villanueva de Alcardete (Toledo)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada

por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250030752-1